



MES DE JULIO 2024

ARTÍCULO 41. Modificaciones y Transferencias Presupuestarias

Las modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas se realizarán de la siguiente manera:



Estela Amigós Zapata
Encargada de Presupuestos y Planificación
Vicepresidencia de la República

No Aplica a la Vicepresidencia de la República.